DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11122
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER17422

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Edwin Ricardo Álvarez Vega			**SOLICITANTE**
CAT	9	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Octubre 18 de 2017	**HORA**	2:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 76 C No. 63 A – 39 Sur.	**ÁREA DIRECTA**			70 m²				
BARRIO	Los III Reyes.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			2				
UPZ	69 – Ismael Perdomo.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	0		
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar.	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0209SUDE.	**OFICIO REMISORIO**			CR-28684.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa.

3. ANTECEDENTES

El barrio Los III Reyes fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 459 del 31 de Octubre de 2000, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

El IDIGER emitió el concepto técnico de riesgo por movimientos en masa CT-3899 el 27 de Agosto de 2003, donde define para el predio de la Carrera 76 C No. 63 A -39 (Lote 20 de la Manzana 2), tiene una categoría de amenaza alta por movimientos en masa (ver figura 1) y no define condición de riesgo por tratarse de un lote baldío.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El CT-3899 recomienda entre otros: "Los predios correspondientes a las zona de amenaza alta y/o riesgo alto por remoción en masa, deberán ser declarados como suelos protegidos por riesgo al tenor de lo dispuesto en el Articulo 90 del Decreto 619 de 2000".

Por otra parte, el predio objeto de la consulta se encuentra localizado dentro del polígono Altos de la Estancia, el cual fue declarado como suelo de protección por riesgo de acuerdo a la Resolución 436 del 13 de Agosto de 2004.

Revisadas las bases de datos del Sistema de Información y Registro de Emergencia – SIRE y el Sistema de Información Único de Registro de Reasentamiento - SURR, se identifica que el predio ubicado en la Carrera 76 C No. 63A – 39 Sur, específicamente en la manzana 02, lote 34 del barrio Tres Reyes en la localidad de Ciudad Bolívar, fue recomendado al Programa de Reasentamiento que ejecuta la Caja de La Vivienda Popular -CVP- mediante el Diagnóstico Técnico de Riesgo DI - 6764 del 2012 por fenómenos de remoción en masa, proceso que le fue asignado el identificador 2012-A-335 a nombre de la señora Luz Elida Sánchez quien se identificó como cuidadora del inmueble.

4. LOCALIZACIÓN:

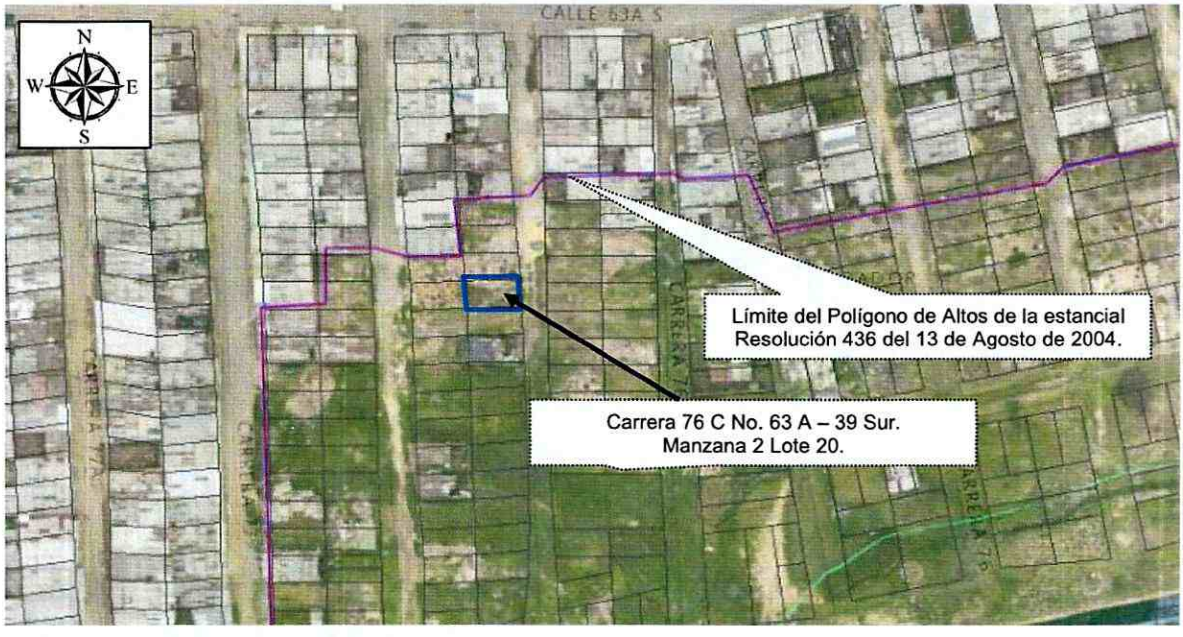


Figura No. 1. Localización del predio evaluado, en el Barrio Los III Reyes de la Localidad de Ciudad Bolívar, y demarcación del Polígono de Altos de la Estancia (Imagen tomada del SIGPREDIAL y complementada).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER17422, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de Octubre de 2017, al predio de la Carrera 76 C No. 63 A-39 Sur, en el Barrio Los III Reyes de la Localidad Ciudad Bolívar.

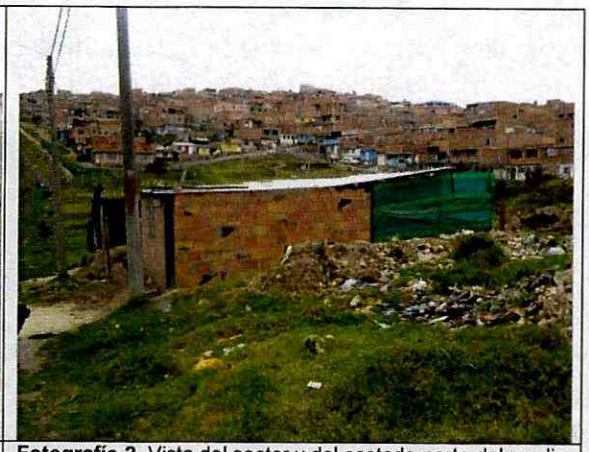
El sector cuenta con algunos servicios públicos y con vías de acceso destapadas (sin recubrimiento). El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente moderada (cercana a la 15° inclinación), sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de algunas viviendas y vías del sector (ver fotografía 2), dibujando una geometría de terrazas escalonadas. No se observan obras de manejo de aguas de escorrentía superficial, ni tampoco obras de estabilización geotécnicas, sobre los taludes de corte y relleno realizados en el sector.

El predio de la referencia se ubica una vivienda de uso residencial, que corresponde a una construcción de un (1) nivel en altura, construida en sistema de muros de carga en mampostería de arcilla cocida sin refuerzo (deficiencia constructiva); no obstante lo anterior no se observan daños estructurales importantes como pérdida de verticalidad, deformaciones o asentamientos diferenciales sobre la misma (ver fotografías 1, 3 y 4).

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.

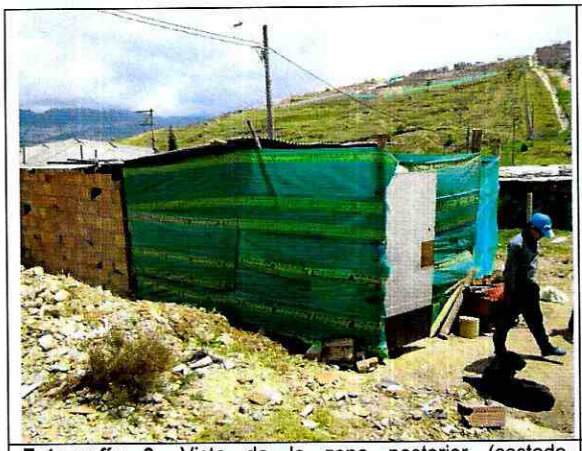


Fotografía 1. Vista de la fachada (costado oriental) de la edificación emplazada en el predio evaluado.

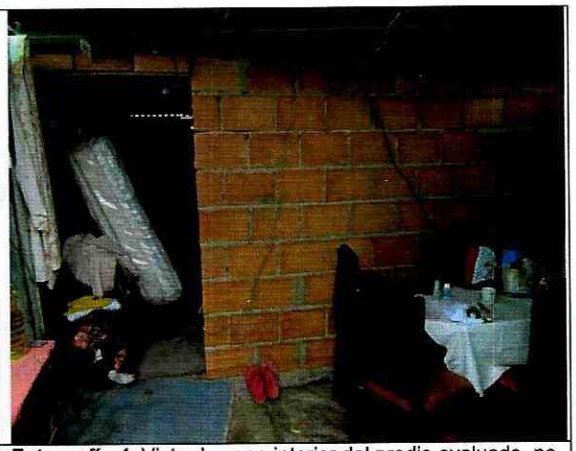


Fotografía 2. Vista del sector y del costado norte del predio evaluado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Vista de la zona posterior (costado occidental) del predio evaluado.



Fotografía 4. Vista de zona interior del predio evaluado, no se observan daños.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- La vivienda evaluada se encuentra dentro de un polígono de amenaza alta por movimientos en masa definido en el CT-3899, situación que la expone a un riesgo alto de afectación por este fenómeno, lo que podría comprometer su estabilidad estructural y habitabilidad.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda e infraestructura ubicada en el predio de la referencia, en el Barrio Los III Reyes de la Localidad Ciudad Bolívar y del entorno del sector. Inspección realizada el día 18 de Octubre de 2017.

9. CONCLUSIONES

- Si bien, la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio de la referencia, en el Barrio Los III Reyes de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las deficiencias constructivas identificadas en la misma, la edificación se encuentra dentro de un polígono de amenaza alta por movimientos en masa definido en el CT-3899, situación que la expone a un riesgo alto de afectación por estos fenómenos, lo que podría comprometer su estabilidad estructural y habitabilidad ante dichos fenómenos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- El vivienda emplazada en el predio de la referencia, en el Barrio Los III Reyes de la Localidad Ciudad Bolívar, no aplica a ser incluido en el programa de reasentamiento debido a que correspondía a un lote vacío donde no se encontró vivienda o edificación alguna en el momento de la elaboración del CT-3899 del 27 de Agosto de 2003, documento que recomendó entre otros: "Los predios correspondientes a las zona de amenaza alta y/o riesgo alto por remoción en masa, deberán ser declarados como suelos protegidos por riesgo al tenor de lo dispuesto en el Articulo 90 del Decreto 619 de 2000".

- El predio objeto de la consulta se encuentra localizado dentro del polígono Altos de la Estancia, el cual fue declarado como suelo de protección por riesgo de acuerdo a la Resolución 436 del 13 de Agosto de 2004.

10. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener vigentes las recomendaciones consignadas en el Concepto Técnico CT-3899 del 27 de Agosto de 2003, en lo referente a:

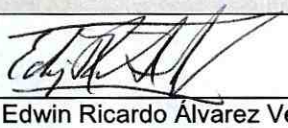
  "...Los predios correspondientes a las zona de amenaza alta y/o riesgo alto por remoción en masa, deberán ser declarados como suelos protegidos por riesgo al tenor de lo dispuesto en el Articulo 90 del Decreto 619 de 2000."

- Se recomienda a los responsables del predio de la referencia, dirigirse a las entidades encargadas de promover la construcción y adquisición de vivienda de interés social, con el ánimo de garantizar el acceso a una vivienda y habitad digno. En el Distrito Capital las entidades encargadas son la Secretaría Distrital del Hábitat, localizada en la Carrera 13 No. 52 - 25, Línea de Atención al Ciudadano: 3581600 – Ext. 1006 – 1007 – 1008 - 1009, Fax: 2122830 y METROVIVIENDA, localizada en la Calle 52 No. 13 – 64 pisos 7, 8 y 9, teléfono 359 9494 y a la línea 195.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Si la señora Myriam Bermúdez Cruz considera que posee derechos sobre el predio de la consulta, debe acercarse a la Caja de Vivienda Popular –CVP- ubicada en la Carrera 13 Nº 54-13, con el fin de recibir la orientación necesaria y estado del proceso frente al predio de la consulta.

- Se recomienda a las Autoridades Locales en cabeza de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, realizar el control urbanístico en el sector evaluado en el presente informe, con el ánimo de evitar futuras ocupaciones en los sectores que fueron recomendados por los conceptos técnicos como suelos de protección por riesgo.

1.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co